



Resolución N° 007-2018-GG-ICL/MML

Lima, 16 de enero de 2018

Visto:

El memorándum N° 008-2018-GG-ICL/MML del 15 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 018-2017-GG-ICL/MML del 03 de abril del 2017 de la Gerencia General, se encargó al Sr. CPC. Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo, la Gerencia de Administración, con retención a su cargo contractual permanente, con efecto retroactivo a partir del 01 de abril de 2017;

Que, el Instituto Catastral de Lima requiere contar con personal calificado e idóneo para el cumplimiento de las metas y objetivos en el cargo de Gerente de Administración;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima;

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo establecido en el inciso h) del artículo 28° del Estatuto del ICL y con la visación de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de enero del 2018, la Resolución N° 018-2017-GG-ICL/MML del 03 de abril del 2017 de la Gerencia General, que encargó al Sr. CPC. Wilmer Oswaldo Valdiviezo Valdiviezo la Gerencia de Administración del Instituto Catastral de Lima.

Artículo Segundo.- Designar, a partir del 16 de enero del 2018 al Sr. CPC. Emerson Canlla Viera en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima, bajo el régimen laboral 728.

Artículo Tercero.- Disponer al Área de Personal de la Gerencia de Administración el cumplimiento de lo dispuesto.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA


Arq. JOSÉ A. ROMERO MARTINEZ
Gerente General